

Expediente: **48/19**

Carátula: **ASOCIART S.A. ART C/ MONTEROS SANTIAGO GASTON Y OTRO S/ REPETICION DE PAGO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **15/11/2022 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229162 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 48/19



H3020142549

AUTOS:ASOCIART S.A. ART c/ MONTEROS SANTIAGO GASTON Y OTRO s/ REPETICION DE PAGO. EXPTE N°48/19

PLANILLA FISCAL

En cumplimiento a lo dispuesto por S.S. y atento lo preceptuado por el Código Tributario Provincial (Ley n°5.121 y sus modificaciones, la Ley Impositiva n°5.636, lo contemplado en resoluciones vigentes de la Dirección General de Rentas), se procede a efectuar la correspondiente planilla fiscal, conforme los rubros y montos que a continuación se especifican:

PLANILLA FISCAL ACTOR DEMANDADO Y CIT. EN GARANTÍA

Gestión Profesional: \$ 5.250 \$ 2.250

Actuac. 1ª Instancia: \$ 3.700 \$ 1.900

Actuac. 2ª Instancia: - -

Calculadas: \$ 100 \$ 100

Informo a S.S. que la presente planilla asciende al **monto total** de \$ 13.300 (la cual debe ser abonada por el actor en la suma de \$ 9.050 y por el demandado y la citada en garantía en la suma de \$ 4.250, ya que tienen la misma representación letrada). De las constancias de autos surge que las partes abonaron tasa proporcional, tasas por apersonamientos y tasa inicial de justicia, por lo que las mismas no fueron computadas en la presente planilla fiscal. Monteros, 14 de noviembre de

2022.-FC.- FDO: DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA.-

Monteros, 14 de noviembre de 2022.

I) De la planilla fiscal practicada por Secretaría que asciende a la suma total de \$ 13.300 (la cual debe ser abonada por el actor en la suma de \$ 9.050 y por el demandado y la citada en garantía en la suma de \$ 4.250): Córrase vista a las partes por el término de cinco días (art. 335 segundo párrafo de la Ley 5.121 y mod.), bajo apercibimiento de ley.-FC.- **FDO: DRA. LUCIANA ELEAS.-**

Actuación firmada en fecha 14/11/2022

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.